

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: BETTY RODRÍGUEZ MATIAS
DEMANDADO: BENEDO GÓMEZ
RADICADO: 2015-00128

109-2

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 10 de mayo del año 2017, mediante la cual revoca los ordinales segundo y tercero y confirma en lo demás la sentencia proferida por este Despacho, de fecha 28 de julio del 2016.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 2643
del 09 JUN 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria